Extradición de Adriana Rivas avanza: Justicia australiana niega apelación a la ex agente de la DINA

La justicia australiana niega a la exagente de la dictadura de Pinochet, **Adriana Rivas, su reciente petición para apelar y tratar de evitar una vez más su entrega a la justicia chilena**, a quien se le acusa de crímenes de lesa humanidad.

La Corte Federal de Australia por decisión de la jueza Erin Longbottom negó la venia a la ex agente de la DINA, Adriana Rivas, a su apelación para acceder a los documentos en que se apoyó el fiscal general quien ordenó la entrega de la imputada a la justicia chilena en agosto de 2024.

Rivas ha permanecido en prisión desde febrero de 2019 por petición de la fiscalía chilena. Junto con ello, fue relevante el reportaje publicado por la cadena del canal intercultural SBS de Australia, donde la ex agente en entrevista relató su fuga de Chile en 2006 cruzando la cordillera de Los Andes de forma ilegal hasta Argentina, para luego volver a Australia, país donde se habría radicado desde 1978, en plena dictadura de Pinochet.

Los familiares de las víctimas de muerte, tortura y desaparición forzada, han expresado su satisfacción por la celeridad con que ha actuado la jueza en entregar el veredicto. También han solicitado a partir de su abogada representante, Adriana Navarro, la preocupación por el secretismo que ha existitido respecto al financiamiento de las diligencias judiciales de su defensa que ha retrasado la concreción de su extradicción.